

ADENDA AL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA DURANTE EL AÑO 2023.

En la ciudad de Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LOTE 5:

Las acciones formativas comprendidas en este Lote son las siguientes

| Código acción formativa | Denominación acción formativa |
|-------------------------|--|
| FMEE0110 | Soldadura con electrodo revestido y TIG |
| FMEE0108 | Operaciones auxiliares de fabricación mecánica |

De una parte, D^a. María Dolores Gálvez Páez, en su calidad de Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, en el ejercicio de las atribuciones que le son conferidas en virtud de la disposición QUINTA de la Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA n.º 201, de 19 de octubre de 2022), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; en relación con el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía ; y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De otra parte, D. Baltasar Jiménez Pérez, con D.N.I. n.º 80125967Q, actuando en su propio nombre y representación y con domicilio social en Plaza Llanete de Manuel López n.º 5 2ºA, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar la presente adenda al contrato suscrito entre ambos.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO. - - El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba de fecha 23 de agosto de 2022.

SEGUNDO.- Con fecha 1 de diciembre de 2022, se adjudicó por Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba el Lote n.º 5 del contrato a BALTASAR JIMÉNEZ PÉREZ con NIF 80125967Q por el importe de OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (85.399,00 €), exento del IVA.

El 12 de enero de 2023, se procede a la formalización del contrato relativo al Lote 5. El importe desglosado en el contrato formalizado de la acción formativa fue el siguiente:



| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ | | 20/07/2023 11:34:51 | PÁGINA: 1 / 2 |
| BALTASAR JIMENEZ PEREZ | | | |
| VERIFICACIÓN | nqZ7MZTJhZjc5Mzk3YzZkZTUSiRECG | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



| Código acción formativa | Denominación acción formativa | Precio ofertado | Precio/alumno/hora |
|-------------------------|--|-----------------|--------------------|
| FMEC0110 | Soldadura con electrodo revestido y TIG | 49.544,00 € | 4,857255 € |
| FMEE0108 | Operaciones auxiliares de fabricación mecánica | 36.855,00 € | 5,43258 € |

TERCERO.- Se aprecia un error manifiesto en el precio ofertado de la acción formativa “Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FMEE0108”, ya que el precio ofertado es 35.855,00 € no correspondiendo con el señalado en el contrato.

Por tanto, el importe desglosado en el contrato formalizado de la acción formativa que conforma el lote es el siguiente:

| Código acción formativa | Denominación acción formativa | Precio ofertado | Precio/alumno/hora |
|-------------------------|--|-----------------|--------------------|
| FMEC0110 | Soldadura con electrodo revestido y TIG | 49.544,00 € | 4,857255 € |
| FMEE0108 | Operaciones auxiliares de fabricación mecánica | 35.855,00 € | 5,43258 € |

Por medio de esta Adenda, se procede a subsanar el error de hecho apreciado y para la debida constancia de todo lo convenido se firma la misma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente documento.

POR LA ADMINISTRACIÓN

POR EL ADJUDICATARIO

La Delegada Territorial,

Fdo: María Dolores Gálvez Páez

Fdo: Baltasar Jiménez Pérez

| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ | | 20/07/2023 11:34:51 | PÁGINA: 2 / 2 |
| BALTASAR JIMENEZ PEREZ | | | |
| VERIFICACIÓN | nqZ7MZTJhZjc5Mzk3YzZkZTUSiRECG | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |